

CONSEJERIA DE EMPLEO

CADIZ

ACTA DE LA COMISION PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE MAYORISTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE MERCA JEREZ

Código del convenio: 1100534

Asistentes

Empresas. Juan Franco García

Trabajadores. Antonio Berrocal Espinosa

En Jerez de la Frontera a 29 de Abril del 2.008, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria, cuyos nombres al margen se relacionan, para debatir el siguiente orden del día:

- **Vigencia y duración** (Art. Cuarto del Convenio)

Abierta la sesión, las partes en Virtud del Artº. 40 del Convenio Colectivo, se comenta el comportamiento de los precios al consumo durante 2.007. Que ha sido publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y en el que el Índice General ha experimentado un crecimiento del 4,2 %.

Las partes tal como estipula el mencionado artículo cuarto del Convenio, acuerdan redondearlo al entero superior aplicándose una subida salarial del 5% a todos los conceptos económicos.

Tabla Salarial Merca-Jerez para mayo 2008 - abril 2009

#*1*#